

RESULTADOS PREVISTOS

8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS PARA LOS INDICADORES QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 861/2010 Y JUSTIFICACIÓN DE DICHAS ESTIMACIONES

El hecho de que el título de Máster en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero no provenga de la transformación de ninguno título anterior de la Universidad de Burgos no permite utilizar información histórica para prever los resultados del mismo. No obstante, es posible hacer estimaciones sobre los indicadores recogidos en el Real Decreto 861/2010 basadas en las características de los alumnos que previsiblemente van a cursarlo y en el diseño del plan de estudios

a. Tasa de graduación

El diseño modular del máster con rotación cada año de los periodos de impartición de los diferentes módulos hace previsible que esta tasa sea cercana al 80%.

b. Tasa de abandono

Teniendo en cuenta el carácter específico del máster y el esperable interés de los alumnos, consideramos que esta tasa puede ser del orden del 15%.

c. Tasa de eficiencia

La conjunción del interés de los alumnos y de la flexibilidad del plan de estudios para adaptarse a sus necesidades, hace previsible que, contando con que un número importante de los mismos se matricule a tiempo parcial, esta tasa se aproxime al 85%.